



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA

REF. Proceso Ejecutivo seguido por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A**
contra **TERESA MERCEDES OLIVERO MOLINA** **RAD. No.**
479804089001- 2020-00226-0

Tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo ordenado en auto de fecha veintiocho (28) de mayo de 2021, dictada en el presente proceso, la secretaría del Despacho procedió a realizar la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 350.000
GASTOS DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA.....	\$ 300.000
GASTOS DE NOTIFICACION.....	\$ 0
TOTAL.....	\$
650.000	

El valor de la liquidación de costas arrojó un total de: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 650.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente liquidación de costas se realizó de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso.

Juan Felipe Cobarzas
JUAN FELIPE CABARCAS BUSTOS
SECRETARIO

LCS

Email: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telf.- 3176231054-
Piso 1 Casa 29 Prado Sevilla
Zona Bananera (Magdalena)